

Ciudad Gral. Liber Seregni, 22 de Marzo de 2022.

Resolución N° 45/2022.

Acta N° 05/2022.

Municipio Nicolich

VISTO:

Que mediante resolución 28/2022, este concejo municipal resolvió Convocar a la Comisión de Cultura de nuestra Ciudad, a todos los colectivos y a todas las vecinas y vecinos a ser parte de la organización de las actividades a realizarse en el marco del 5° aniversario de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

1. Que está previsto la realización de diferentes actividades sociales, ambientales, culturales, institucionales y deportivas
2. Que la Intendencia de Canelones cuenta con el Proyecto Canelones Te Leo, con el objetivo de llegar a ciudades y pueblos de Canelones con dificultades en el acceso a libros, generar nuevas instancias de comercialización para librerías del departamento y promover actividades vinculadas a la escritura y la lectura.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Solicitar a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones la llegada a nuestra ciudad en el mes de mayo, del Proyecto Canelones te Leo.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Carlos Daniel Cardozo
Carlos Daniel Cardozo

SACINTO PACHEGO